



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

29**MADRID**

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

En relación a la expropiación de la finca número 2 del Proyecto de Expropiación “Actuación aislada en suelo urbano, calle Olivar, número 50”, cuyo titular es don José Pérez García, y al no haberse podido practicar notificación al interesado, por tratarse de domicilio desconocido, de acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le comunica, mediante el presente edicto, a don J. P. G. que, con fecha 9 de julio de 2012, se ha procedido a consignar en la Caja Municipal de Depósitos del Ayuntamiento de Madrid, con el documento número 740019311, la cantidad de 319,49 euros correspondiente a los intereses en ejecución de sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de fecha 31 de enero de 2012, al tratarse de titular incompareciente, conforme al artículo 5 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se publica para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Madrid, a 16 de agosto de 2012.—La jefa del Servicio de Gestión de Suelo Público, Francisca Martín Canales.

(01/2.915/12)